

Jesús Faría dice que era «necesario» aplicar Impuesto a Grandes Transacciones

El diputado de la Asamblea Nacional electa en diciembre de 2020, Jesús Faría, aseguró este lunes 4 de abril que aquellas personas con bajos ingresos están «protegidas» de cancelar el Impuesto a las Grandes Transacciones. En ese sentido, detalló que los que reciben remesas y los que consumen en mercados populares están exentos de pagar dicho tributo.

Sin embargo, advirtió que si van a cadenas de supermercados y farmacias, que son contribuyentes especiales, deberán cancelar este impuesto siempre y cuando hagan su compra en dólares o cualquier otra moneda distinta al bolívar. Resaltó que a los venezolanos «no se les obliga» pagar en divisas, por lo que dijo que si no lo quieren cancelar, deberán cambiar a bolívares.

Destacó en entrevista concedida a VTV que este impuesto era «necesario» aplicarse porque muchas empresas no pagaban impuestos y había una especie de «fuga» que facilitaba el enriquecimiento de compañías. Por ello, subrayó en que en Venezuela debe haber una «justicia tributaria» porque «los que ganan más, deben pagar más».

Reconoció que la dolarización en el país ocurrió de facto por la pérdida del valor del bolívar y de alguna forma se dejó de usarlo en pro de otra moneda. A su juicio, una economía dolarizada «no se puede desarrollar, pierdes soberanía» y además impide hacer políticas en materia cambiaria y fiscal. Junto a esto, acotó que como tampoco se puede controlar la tasa, si se diseñan políticas en pro de la economía, se pierde la función de los instrumentos legales.

Jesús Faría comentó que si existe una recuperación y cierta estabilidad en la economía del país, es importante que bolívar también se recupere. De igual forma, dijo que se ha abierto una campaña de descrédito contra esta iniciativa por parte de algunos sectores que, según su opinión, quieren generar matrices y conferir de responsabilidades al Ejecutivo de las que no son culpables.

Destacó que cuando existe un proceso de hiperinflación, la economía del país se ve afectada porque la población toma una moneda de mayor valor y estabilidad para preservar sus ingresos;

cosa que en Venezuela ocurrió «de forma espontánea» y dijo que no se quiso «poner freno» a ese fenómeno porque «representaba ingresos al país» provenientes del sector privado.

Reiteró que el Estado lo que busca es «garantizar una economía que funcione aunque sea en dólares» con el fin de poder desarrollar la nación, pero buscando que no exista grandes acumulaciones de riquezas.

Sobre el Impuesto Sobre la Renta, Jesús Faría recalcó que lo que se recauda es una «porción» de los ingresos del país y manifestó que si hay un crecimiento en la economía, pues el porcentaje a recoger es mayor y «el Estado se fortalece». En ese sentido, comentó que gracias a esos recursos que recibe se podrá hacer fuerza en el fortalecimiento del salario, reforzar los servicios públicos y profundizar la protección social que abarca temas como la vivienda, las pensiones, la salud y la educación.

Con información de [Tal Cual](#)